ANEXO 3

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 13 DE DICIEMBRE DE 2022.

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **IEEBC/DA/083/2021** me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema:	**Tipo de Participación:**
TRASLADO A LA CIUDAD DE TIJUANA POR SU APOYO COMO CHOFER DE LA CONSEJERA GUADALUPE FLOREZ MEZA A DICHA CIUDAD.	TRASLADO A LA CIUDAD DE TIJUANA POR SU APOYO COMO CHOFER DE LA CONSEJERA GUADALUPE FLOREZ MEZA A DICHA CIUDAD.

Lugar y periodo de la comisión: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. 06 DE DICIEMBRE DE 2022.

Actividades realizadas:
TRASLADO DE CONSEJERA GUADALUPE FLORES

Resultados obtenidos:
SE REALIZO CORRECTAMENTE EL TRASLADO

Contribuciones a la Institución:
LA ACTIVIDAD SE REALIZÓ DE MANERA PUNTUAL Y EFECTIVA.

Conclusión:
SE CUMPLIÓ LA COMISIÓN CONFERIDA.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Marco Elio R.G

C. MARCO ELIO RODRIGUEZ GUERRERO.
AUXILIAR TÉCNICO